

Oclasse Bibliotheque de la Universidad de Salamanca
**AL REY NUESTRO
SEÑOR,
POR LA PROVINCIA
DE LA COMPAÑIA
DE IESVS
De la Nueva España.
EN SATISFACION
DE VΝ LIBRO
DE EL VISITADOR OBISPO
D. Juan de Palafox y Mendoza.
PUBLICADO
EN NOMBRE DE EL DEAN,
Y CABILDO
DE SV IGLESIA CATEDRAL DE LA
PUEBLA DE LOS ANGELES.**



S. C. R. M.

Señor.

NEGOCIOS grandes no tienen feliz suceso, sino a expensas, y socorro de grandes favores; y por esto Mardocheo Ester 13, acudió a Dios con las palabras de que alguno juzgará se podía vale la Compañía en esta ocasión: *Ecce Domine Rex Deus misericordia populi tui, quia volunt nos inimici nostri perdere, & hereditatem tuam delere. Ne despicias partem tuam, & exaudi deprecationem nostram, & propitius esto sorti, & funiculo tuo, & conuerte luctum nostrum in gaudium, ut viuentes laudemus nomen tuum Dominus.* El negocio, y trabajo en que la Compañía de Jesus se halla empeñada, es bien grande, y por tanto solicita humilde, e implora confiada el favor, y amparo de quien es digno Renombre, Imperios, Hechos, vittud, y Christiandad es tan grande, como V. M. unico, si universal asylo, y segredo sagrado de sus vassallos, a cuya opression es fuerça acuda con dolor el sentimiento de amoroso Padre, y a cuyos daños es cōseuencia asistir con remedio la mano de Rey poderoso. El Obispo de la Puebla de los Angeles, D. Juan de Palafox, y Mendoza, Visitador por V. M. pertrechado del poder, abrigado del valimiento, incitado de natural astividad, con pretexto de defensa de diezmos de su riquísima Iglesia; trucando un pleito civil de hacienda, en pleito criminal de honor, a espacido, y publicado un libro entero con general ofensión, y escandalo deste Reino, en desdoro, y descredito de la Cōpañía: la qual provocada de informes, y quebratada de pleitos, ultrajada de desreditos del Obispo, aviéndo de salir a su natural, y justa defensa; no alega lo que alguno alegara de S. Gregorio IX. c. *Nimirum iniqua de Excess. Prælat. Plerique Ecclesiastarum Prælatice ea cupiditate seducti propriæ aviditati subtrahi reputante quisquid Religiosis fidelium pietas elargitur: quietem iſorum multipli-*

MEMORIAL.

Motivo de este Informe.

Herencia ha sido de los hijos de aquel, sobre todo encarecidamente, grande Patriarca S. IGNACIO de Loyola, justamente cō su crecido espíritu, la obediencia, redimiento, i reverencia humilde a la alta, i sagrada dignidad Episcopal, así por lo general de la obligacion, q̄ corre a todos los fieles de prestar amor, i reverencia a sus Prelados, i Pastores; como por lo particular, que profesan los hijos de tan Santo Padre, de ser ministros diligentes, i fervorosos Coadjutores de los Obispos en el bien de sus feligreses, tirando siempre gajes de sus favores, ayuda de costa de estimacion, y credito con el Pueblo, fomentando sus ministerios, y con ellos su buena passadia, o cō socorros propios, o cō agrado de los agentes: para que este alivio temporal diese aliento al fervor, y desahogo al cuidado de los ministros Evangelicos para emplearse todos en el util espiritual de los proximos. A Este respeto, y reverencia han sido candados a la boca, y esposas a las manos, para no aver salido muchos dias ha a la forçosa, y justa defensa contra los repetidos informes, q̄ tan cerca hacen, y lastiman a la Compañia de Iesus, blanco principal de tan poderosa bateria, y porfiada contienda de diezmos. Pero porque el mundo cō admisiones pregunta, como la Compañia no toma la pluma para su defensa, y sale al oposito de tan poderosa invasion; B y porque nuestro silencio no se tome por reconocimiento de la culpa, y tanto sufrimiento patezca paciēcia de la pena: pues el callar demasiado suele ser muda cōfession de la calumnia. C Ha sido preciso tomar la pluma para satisfacer a la demanda, haciendo escucha, y resguardo a nuestro credito: y agora sera tanto mas justificado el hablar:

A Greg. 13. in Bull. anno 1578. Quanta in vinea Domini fructuosa opera Societas Iesu quotidie verbo, & exemplo in populo Christiano attulerit, continuosque labores, quos pro divini nominis gloria, & exaltatione fidei Catholicae Presbyteri dicta & Societatis supportant, cordi nostro provenit satisfactione, &c.

B Vbi est literatus, ubi verba legis ponderans, ubi Doctor parvolorum? Isai. c. 33.

C Nazianz. orat. 3. silentium parœmia quoque consensum esse docet. Iuxta illud: Qui tacet, consentire videtur.

APENDIZ AL MEMORIAL.

Aduertencias a quien lo huuiere
leido.

§. PRIMERO.

QUE ESTA PERSECVACION DE ME-
xico ha sido de las mas graues que padecio la
Compañia.

QUIEN duda, Letor piadoso, si atēto, i desapasionado leíste el Memorial presente , q' auras sentido en el alma a ley de Catolico, que de aquellos mismos, que mas blasfonan de serlo sean tan perseguidas , i tan indignamente tratadas las sagradas Religiones, dignissimas por tantos titulos de todo respeto, i veneracion; tan reciamente cañoneados, i combatidos los mas firmes baluantes, q' le fabricò Dios a su Iglesia, para su defensa, i seguridad, hermosura, i exaltacion. Así mismo si amas de coraçon la Compañia de Iesus, por grande que sea el caudal de tu pacencia, te la apurará el verla desde su nacimiento , blanco de la calumnia, terroro de la emulacion. Sin encarecimiento protesta el Autor deste grauissimo Memorial , que esta persecucion que en el nuevo mundo, permitiendolo el cielo, le movio el Obispo de la Puebla, ha sido una de las mas crueles que jamas padecio ; cuyo dolor con su grandeza, se sorbe, y borta el sentimiento, i memoria de las demas. Hizo suerte la guerra en sus haciendas, despojádola el Palatino, i Sueco en Germania, de muchos, i grandes Colegios; no le tocaron un pelo en la reputacion: antes esta se aumentó en el juicio de Fieles Catolicos , pues le alcançaron estos

gol: